



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En la sala de sesiones del Consejo Universitario, ubicada en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las 13:35 horas del veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles Vicerrectora de Investigación, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Mg. Herminia Callos Sánchez Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón Director de la Escuela de Posgrado, los estudiantes: Luis Enrique Castro Meza, Javier Enrique García Luna, Alexandra Chacón Ortega, Edison Venero Cáceres, Nikol Michelle Palomino Palomino, el Abg. Manuel Marco Fernández García, Asesor Legal Interno, la Mg. Ariadna Palomino Cahuaya Secretaria General de la Universidad y, el apoyo administrativo de la Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani.

I. LISTA:

La Secretaria General procede a llamar lista a los integrantes del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quorum respectivo.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaria General lee las actas de sesiones de:

- 21 de agosto del 2019, la cual es aprobada sin ninguna observación.
- 02 de septiembre del 2019, la cual es aprobada sin ninguna observación.
- 09 de septiembre del 2019, la cual es aprobada sin ninguna observación.
- 11 de septiembre del 2019, la cual es aprobada sin ninguna observación.

En ese orden de cosas, el Rector solicita al pleno del Honorable Consejo Universitario, se deje sin efecto la Resolución N° 407-CU-2019-UAC, a través de la cual se autoriza su asistencia al evento internacional denominado: "I jornadas académicas y de investigación de OLA 2019", que se llevarán a cabo los días 18 y 19 de octubre de 2019 en Universidad de Aconcagua, ubicada en la ciudad de Mendoza, Argentina, en mérito a que el 18 de octubre de 2019, en la Universidad Andina del Cusco se ha programado el proceso de elecciones de docentes para los órganos de gobierno de la Universidad Andina del Cusco 2019, por este motivo, su presencia es necesaria por su condición de Rector y docente.

Asimismo, solicita se modifique la Resolución N° 408-CU-2019-UAC con la cual se autorizó su asistencia, de la Vicerrectora Académica y del Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura a la 6ª edición del Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI), cuya



realización se programó del 23 al 25 de octubre de 2019 en Bogotá - Colombia, debiéndose reprogramar la fecha del viaje, del 21 al 25 de octubre de 2019. Por otro lado, la Vicerrectora Académica desiste del viaje en mención, por cuanto debe cumplir actividades impostergables en el Vicerrectorado Académico.

III.-LECTURA DE DESPACHO:

- 1. Directiva N° 002-2019/DIPLA-UAC para aprobación por Consejo Universitario. Oficio N° 294-2019-VRAD-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

- 2. Denuncia interpuesta por la estudiante Lucía Vanessa Licuona Sánchez en contra del estudiante Luis Alanocca Clemente. Oficio N° 025-2019-TH-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

- 3. Propuesta de organización estructural y funcional de la Coordinación de Gestión con la SUNEDU, con la inclusión de especialista de Gestión con la SUNEDU. Oficio N° 738-2019/VRAC-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

- 4. Inclusión del puesto de Auxiliar de control de eventos de Arena Qollana. Oficio N° 317-2019-VRAD-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

- 5. Eleva solicitud de licencia. Oficio N° 1023-2019-FCSa-UAC.**

Pasa a la Orden del día.

IV.- ORDEN DEL DÍA:

- 1. Devolución de documentación referente al caso del estudiante Yohani Rodríguez Curillo. Of. 505-2019/OAJ-UAC.**

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, se acordó derivar a la Oficina de Asesoría Jurídica, para que se sirva revisar y emitir su Dictamen Legal, en mérito a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

- 2. Beca por orfandad para la estudiante Katherine Valeria Caparó Huisa. Of. 307-2019-VRAD-UAC.**



Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a KATHERINE VALERIA CAPARÓ HUISA con código 015200169C, estudiante de la Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Andina del Cusco y, DISPONER se notifique a la estudiante antes mencionada con el acto administrativo correspondiente.

3. Beca por orfandad de la estudiante Anyela Claribel Huamán Castro. Of. 305-2019-VRAD-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a ANYIELA CLARIBEL HUAMÁN CASTRO, estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad y, DISPONER, se notifique a la estudiante antes mencionada con el acto administrativo correspondiente.

4. Beca por orfandad de la estudiante Laura Zenaida Fuentes Mamani. Of. 306-2019-VRAD-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad OTORGAR beca integral de estudios por orfandad a LAURA ZENAIIDA FUENTES MAMANI con código 015300370B, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco y, DISPONER se notifique a la estudiante antes mencionada con el acto administrativo correspondiente.

5. Informe final sobre proceso de investigación disciplinario contra la estudiante Ruth Vanessa Huamani Gamarra. Of. 020-2019-TH-UAC.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, se acordó DERIVAR a Asesoría Jurídica, para que se sirva revisar y emitir su Dictamen Legal, en mérito a lo establecido por el Artículo 13° del Reglamento del Tribunal de Honor de la Universidad Andina del Cusco.

6. Designación de profesional para la Unidad de Cooperación para el Desarrollo Sostenible en la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria. Of. 677-2019/VRAC-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ENCARGAR a partir 01 de octubre de 2019, hasta el término del semestre académico 2019-II, las labores de la Unidad de Cooperación para el desarrollo sostenible de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria al Mtro. José Salustio Pozo Gonzales, docente contratado del Departamento Académico de Medicina Humana de la UAC, labores que desempeñará como parte de sus horas no lectivas y, DISPONER se efectúe la adenda de contrato del citado profesional a 40 horas a partir del 01 de octubre de 2019.

7. Ratificación de resolución que aprueba la ejecución presupuestal parcial del proyecto de investigación titulado "Establecimiento de una prueba genética molecular como tamizaje primario para despistaje de cáncer de cuello uterino en Cusco, Perú". Of. 747-2019/VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°024-2019-VRIN-UAC de fecha 17 de septiembre de 2019, APROBAR la ejecución presupuestal parcial del proyecto de investigación intitulado: "Establecimiento de una prueba genética molecular como tamizaje primario para despistaje de cáncer de cuello uterino en Cusco, Perú" cuyo responsable es el Dr. Enrique José Álvarez Freites, en su condición de consultor – investigador, hasta por el monto de S/10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles) presupuestado en la actividad N° 190344 del POI de la Dirección de Gestión de la Investigación y de la Producción Intelectual.

8. Ratificación y autorización de ejecución presupuestal de resolución donde se declara ganadores de la actividad denominada "Implementación de fondos concursables para financiar proyectos de investigación de la Universidad Andina del Cusco" Of. 777-2019/VRIN-UAC.

La Vicerrectora de Investigación señala ante el pleno del Honorable Consejo Universitario, que se trata ratificar una modificación de la denominación de un proyecto, debiendo modificarse la Resolución N° 392-CU-2019-UAC de fecha 15 de agosto de 2019, en lo que corresponde a la denominación del proyecto de investigación, cuya denominación DEBE DECIR: "Respuesta histológica de la pulpa dental expuesta al extracto de caesalpinia spinosa (tara) en piezas dentarias con pulpotomía de oryctolagus cuniculus (conejo) Cusco-2019".

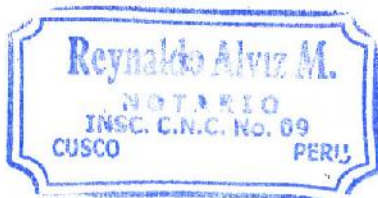
Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 026-2019-VRIN-UAC, con la cual se modifica la Resolución N° 019-2019-VRIN-UAC de fecha 28 de junio de 2019, ratificada a través de la Resolución N° 392-CU-2019-UAC de fecha 15 de agosto de 2019 y por consiguiente, modificar el citado acto administrativo en el extremo que corresponde a la denominación del proyecto de investigación, que DEBE DECIR: "Respuesta histológica de la pulpa dental expuesta al extracto de caesalpinia spinosa (tara) en piezas dentarias con pulpotomía de oryctolagus cuniculus (conejo) Cusco-2019", quedando el citado acto administrativo inalterable en todos sus demás extremos.

9. Ratificación de resolución que aprueba publicación del libro intitulado "Manual para la conservación de monumentos o su mínima restauración arquitectónica". Of. 772-2019/VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 025-2019-VRIN-UAC del 16 de septiembre de 2019 y, por consiguiente aprobar la publicación del libro intitulado: "MANUAL PARA LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS O SU MÍNIMA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA" del Mg. Arq. Luis Óscar Chara Zereceda.

10. Decreto de proyecto de investigación "Percepción de los cirujanos dentistas en relación a las segundas especialidades en Estomatología de la Universidad Andina del Cusco, 2019". Of. 746-2019-VRIN-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR el Decreto N°022-2019-DGI-UAC de fecha 05 de septiembre de 2019 y por consiguiente, aprobar el proyecto de investigación denominado: "PERCEPCIÓN DE LOS CIRUJANOS DENTISTAS



EN RELACIÓN A LAS SEGUNDAS ESPECIALIDADES EN ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, 2019” presentado por los docentes de la Escuela Profesional de Estomatología, Mtro. Alhí Jordan Herrera Osorio, Mg. José Luis Quispe Chauca y Mg. Hugo Leoncio Rosas Cisneros.

11. Ratificación de la docente Mgt. Ariadna Palomino Cahuaya. Of. 613-2019-DFIA-UAC.

La Secretaria General por tratarse de su propia ratificación como docente, solicita al pleno del Honorable Consejo Universitario, retirarse de la sala de sesiones.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY in the exercise of the university teaching to the MG. ARIADNA PALOMINO CAHUAYA, associated teacher to full time of the Academic Department of Engineering of Systems of the Faculty of Engineering and Architecture of the Universidad Andina del Cusco, being required to give for ratified the period of delay, that is, from May 13, 2019 to October 01, 2019 and also, to ratify it from the date of issuance of the Resolution for the period of 5 years (from October 02, 2019 to October 01, 2024).

12. Ratificación del Mg. Hugo Leoncio Rosas Cisneros, docente del Departamento Académico de Estomatología. Of. 971-2019-FCSa-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY in the exercise of the university teaching to the Mg. Hugo Leoncio Rosas Cisneros, associated teacher to full time of the Academic Department of Estomatología of the Universidad Andina del Cusco, being required to give for ratified the period of delay, that is, from January 29, 2019 to September 30, 2019 and also, to ratify it from the date of issuance of the Resolution for the period that corresponds to him, that is, for 5 years (from October 01, 2019 to September 30, 2024).

13. Comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Obstetricia y Enfermería. Of. 970-2019-FCSa-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to NOMBRAR the Commission of ratification of teachers of the Academic Department of Obstetricia y Enfermería of the Faculty of Sciences of Health of the Universidad Andina del Cusco, the same that is constituted in the following way:

PRESIDENTE:

Dra. Gladis Edith Rojas Salas

(Docente Principal)

INTEGRANTES:

Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal

(Docente Asociado)

Est. Sharon Scarlet Arellano Pacuala

(Representante estudiantil)

01 representante del sindicato de docentes

(En calidad de observador)

14. Designación de Director del Departamento Académico e Matemática, Física, Química y Estadística al Ing. Roberto Segovia Soto (e). Of. 368-2019-FCSyHH-UAC.

La Junta de docentes del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística de la UAC, se reunió por segunda vez en sesión extraordinaria el 13 de septiembre de 2019, con la finalidad de elegir al Director del citado Departamento Académico, sesión en la que no se llegó a elegir al Director del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística, por cuanto del conteo de votos se tiene que ningún candidato ha obtenido la cantidad de votos suficientes para ocupar el citado cargo, Sin embargo, es necesario destacar que del acta de sesión de fecha 13 de septiembre de 2019 se tiene que el Lic. Armando Cupi Zúniga, en su condición de Director del Departamento, mencionó que el cargo debía ser ocupado por el docente más antiguo del departamento, hecho que debía comunicarse a la Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades para su conocimiento y fines consiguientes, firmando dicha acta los integrantes de la Junta de docentes en señal de conformidad.

En mérito a lo decisión tomada por la Junta de docentes del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística y, previa comunicación efectuada por el Director del citado Departamento Académico, la Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades ha visto por conveniente plantear al Consejo Universitario la designación del Ing. Roberto Segovia Soto, docente principal a tiempo completo, como Director del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística en condición de encargado, por ser el docente más antiguo de dicho departamento académico

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to RATIFY the decision of the Junta de docentes del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística and, as a consequence, designate with efficacy anticipated on 17 of September 2019, as Director in charge of the cited Departamento Académico to Ing. Roberto Segovia Soto, until that the Junta de docentes propose to the Director elected according to the current normativity.

15. Ratificación de designación de directores de la Escuela Profesional de Educación y de la Escuela Profesional de Turismo. Of. 366-2019-FCSyHH-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity:

RATIFY the Resolution N° 272-2019-FCSyHH-UAC of date 13 of September 2019 and, DESIGNATE as Director in charge of the Escuela Profesional de Educación to the MG. SILVIA EMMA LEÓN SÁNCHEZ, associated professor to full time of the Departamento Académico de Educación, with efficacy anticipated on 03 of September 2019 and for the period of 3 years.

Asimismo, RATIFY the Resolution N° 273-2019-FCSyHH-UAC of date 13 of September 2019 and, DESIGNATE as Director in charge of the Escuela Profesional de Turismo to the MG. FRINÉ VALDERRAMA VIZCARRA, principal professor to full time of the Departamento Académico de Turismo, with efficacy anticipated on 03 of September 2019 and for the period of 3 years.



16. Designación de Directora del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Of. 362-2019-FCSyHH-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 268-2019-FCSyHH-UAC de fecha 12 de septiembre de 2019, en todos sus extremos, acto administrativo, a través del cual se designa como Directora del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias y Humanidades a la Dra. Aydée Flores Contreras, docente principal del Departamento Académico de Turismo, con eficacia anticipada al 03 de septiembre de 2019 y, por el período de 3 años.

17. Designación de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Of. 361-2019-FCSyHH-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 267-2019-FCSyHH-UAC de fecha 12 de septiembre de 2019 y por consiguiente, DESIGNAR en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad Andina del Cusco al Mtro. en Turismo NICOLÁS MARTÍNEZ CENTENO, docente ordinario del Departamento Académico de Turismo, hasta que la Autoridad determine lo más conveniente, cuyo cargo ejercerá a tiempo completo y con eficacia anticipada al 03 de septiembre de 2019.

18. Designación de Director de la Escuela de Estudios de Formación General. Of. 359-2019-FCSyHH-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 265-2019-FCSyHH-UAC de fecha 11 de septiembre de 2019, con la cual la Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades, designa con eficacia anticipada al 27 de julio de 2019 y por el período establecido por norma al Ing. George Luis Aguilar Villafuerte, docente principal del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística, como Director encargado de la Escuela de Estudios de Formación General.

19. Conformación del Comité Consultivo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas. Of. 582-2019-DFIA-UAC.

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N° 116-2019-DFIA-UAC de fecha 21 de agosto de 2019, emitida por el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, mediante la cual se nombra la Directiva del comité consultivo y los integrantes del Comité consultivo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, que está conformada de la siguiente manera:

INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA DIRECTIVA DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

N°	INSTITUCIÓN O EMPRESA	REPRESENTANTE	CARGO .C.C.
1	Superintendencia Nacional de los	Ing. Darío Eduardo León	Presidente



	Registros Públicos – Cusco	Montoya	
2	Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. EGEMSA	Ing. Uberto Cesar González Bendezú	Secretario
3	Kiwi Soluciones	Ing. Camilo Joval Reynaga Cárdenas	Vocal

INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL COMITÉ CONSULTIVO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

N°	INSTITUCIÓN O EMPRESA	REPRESENTANTE
1	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – Cusco	Ing. Darío Eduardo León Montoya
2	Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. EGEMSA	Ing. Uberto Cesar González Bendezú
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Santo Domingo de Guzmán	Ing. Rocío Teresa Silva Holgado
4	Cusco Informático Ingenieros EIRL.	Ing. Ena Sandra Meza Ordóñez
5	Kiwi Soluciones	Ing. Camilo Joval Reynaga Cárdenas
6	Colegio de Ingenieros del Perú	Ing. Jacqueline Peralta Inglés
7	Schröder Perú S.A.	Ing. Rómulo Sánchez Susca
8	Empresa Nacional de la Coca	Econ. Humberto Leandro Paredes García
9	Municipalidad de Echarate	Mg. Boris Alexis Chávez Cevallos. Representante: Joel Melvin Cuela Aragón
10	Municipalidad del Cusco	Econ. Juan Carlos Castañeda Solís
11	Oficina de Informática de la Unidad de Gestión Educativa Local Urubamba – Unidad Ejecutora 308	Ing. Digmar Jordán Misme
12	Municipalidad de San Sebastián	Ing. Leonidas Cano Quiroga

- 20. Plan de trabajo y presupuesto para conformación de comités consultivos y comités de egresados de las escuelas profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil. Of. 709-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR el plan de trabajo y presupuesto para la conformación de comités consultivos y comités de egresados de las escuelas profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil.

- 21. Solicita modificación del COP y adecuación del MOF de la Secretaría General de la Universidad Andina del Cusco. Of. 145-2019/DIPLA-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad ELIMINAR el puesto de Auxiliar de apoyo administrativo del (COP) de Secretaría General y, CREAR dos plazas en el puesto de Técnico en grados y títulos, puestos que dependerán directamente de la Secretaría General de la Universidad Andina del Cusco, con efectividad al 03 de mayo de 2019, por lo que debe modificarse en el Cuadro Orgánico de Puestos (COP) y, adecuar el Manual de organización y funciones (MOF).



- 22. Aprobación e inclusión en TUPA y tarifario vigentes de la Universidad Andina del Cusco, nuevo concepto "Cambio de asignatura, horarios o grupos posterior a la matrícula". Of. 309-2019-VRAD-UAC.**

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario se acordó DERIVAR a Asesoría Jurídica, para que tenga a bien revisar, analizar y emitir su opinión legal.

- 23. Auspicio académico institucional presentado por el Colegio Odontológico del Perú. S.S. 45339-2019.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to derive to the Direction of Technologies of Information, in order that the cited academic event be disseminated via the institutional web portal and electronic emails of the teachers and students of the different professional schools of the Faculty of Sciences of Health.

- 24. Autorización de viaje a Montevideo – Uruguay, adquisición de pasajes y asignación de viáticos al personal docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Of. 298-2019-VRAD-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by majority of votes with the abstention of the Dean of the Faculty of Law and Political Sciences, to AUTHORIZE the assistance of the Dean of the Faculty of Law and Political Sciences, Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, to the VI Annual Meeting of the Latin American network of faculties and schools of Law, which will be held from October 02 to 06, 2019 in Montevideo, Uruguay and consequently, to declare him in Commission of international service and, to RECOMMEND to the Direction of Administration that through the Unit of Supplies, he acquire the tickets via air, the granting of the own travel expenses and carry out the necessary procedures to guarantee the participation of the Dean of the Faculty of Law and Political Sciences, expenses that will be affected to the activity 190056 of the POI 2019 of the Decanatura of Law.

- 25. Eximir carga lectiva por prescripción médica a la Dra. Yanet Castro Vargas. Of. 681-2019/VRAC-UAC.**

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity to EXEMPT from academic load the Dra. YANET CASTRO VARGAS, ordinary teacher of the Academic Department of Psychology of the Universidad Andina del Cusco for the academic semester 2019-II, for medical prescription.

- 26. Viaje a Valladolid – España, adquisición de pasajes y asignación de viáticos para Directora de Cooperación Nacional e Internacional y personal de DICONI. Of. 302-2019-VRAD-UAC.**

The Vice Rector of Academic Affairs indicates that it will be carried out the "PROGRAMA ERASMUS+KA107-61356-STAFF WEEK-SAFE DE DATES" from October 21 to 25, 2019, for which Erasmus is subsidizing 01 one-way and return ticket to Valladolid, however considering the state of health in which the Director of National and International Cooperation is, it is necessary that she be accompanied by a staff member who supports her, in merit to what is important that

se recupere el convenio que se tenía con Erasmus, hecho al cual, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud pone de manifiesto su desacuerdo indicando que hay que evitar en lo posible llevar acompañantes, sin embargo señala que no se a, que se asista al citado evento por la importancia que reviste la reunión con Erasmus. Asimismo, el Decano de la Facultad del CEAC, la Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades y la Vicerrectora Administrativa manifiestan su conformidad y, aprueban el viaje de la Directora de Cooperación Nacional e internacional y de su acompañante por ser un evento de suma importancia.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by majority of votes with abstention of the Dean of Sciences of Health, AUTHORIZE the assistance of the Coordinator of Agreements and Scholarships of the Directorate of National and International Cooperation Lic. Lyly Karina Curiza Vilca and of the Director of the cited direction Dra. Yanet Castro Vargas, to the "PROGRAMA ERASMUS+KA107-61356-STAFF WEEK-SAFE DE DATES" that will be carried out from October 21 to 25, 2019, in the installations of the University of Valladolid in Spain and consequently, declare them in commission of international service and, ENCOMENDAR to the Directorate of Administration for that, through the Unit of Supplies, acquire the national and international passages in favor of Lic. Lyly Karina Curiza Vilca, as well as effect the granting of the own travel expenses and the necessary procedures to guarantee the participation of the cited professional. In what respects to the Director of National and International Cooperation Dra. Yanet Castro Vargas the UAC must assume with the national passages Cusco-Lima-Cusco and the travel expenses that generate their participation in the event, being affected said expenses to the activity 191917 of the POI 2019 of the Directorate of National and International Cooperation.

27. Opinión Legal sobre duplicado de diploma de título profesional. OL. 346-2019-OAJ-UAC.

Evaluated and brought to a vote, it is agreed by unanimity EXPEDIR the duplicate of the Diploma of Professional Title of Licenciada in Obstetrics to JENIFER TTITO TUNQUE, for as much to annul the Diploma of Professional Title registered with the N° 5684.

28. Opinión Legal sobre adulteración de notas efectuadas en la Filial Puerto Maldonado. OL. 342-2019/OALI-UAC.

Consulted to the members of the University Council, they agreed to derive to the Tribunal of Honor for that with conformity with the Art. 4° of its Regulation, "proceed with the qualification previous of the facts that motivate the petition interposed to determine and pronounce if there is place or not to the opening of a disciplinary investigation process.

29. Opinión Legal sobre recurso de apelación formulado por el estudiante de la E.P. de Derecho Adan Rojas Delgado. OL. 338-2019/OALI-UAC.

The General Secretary gives reading to the administrative file N° 42471-2019 of date August 26, 2019, presented by Adan Rojas Delgado, student of the Professional School of Law of the Filial of Sicuani, who formulates appeal against the Resolution N° 212-R-2019-UAC of July 09, 2019, through which it is resolved to separate him



temporalmente por un año calendario por haber desaprobado la asignatura de Filosofía del Derecho por tres veces,

Evaluable y llevado a votación, se acuerda por unanimidad DECLARAR improcedente el recurso de apelación interpuesto en contra de la Resolución N° 212-R-2019-UAC de fecha 09 de julio de 2019, por Adan Rojas Delgado, estudiante de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial de Sicuani de la Universidad Andina del Cusco.

30. Opinión Legal sobre Directiva para otorgamiento de licencias y renunciaciones de la Universidad Andina del Cusco. OL. 337-2019-OAJ-UAC.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, acordaron REMITIR a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario presidida por la Vicerrectora Académica, para que efectúen la revisión y evaluación correspondiente.

Asimismo, ante el pleno del Honorable Consejo Universitario, el Rector solicita a las vicerrectoras y decanos que hagan llegar las modificaciones, alcances y observaciones que correspondan a la Directiva.

31. Licencia por capacitación para la docente Mgt. Arq. Catherine Marne Ambía Olivera. Of. 628-2019-DFIA-UAC.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, acordaron pasar al Rectorado por ser pertinente.

32. Aprobación de expedientes de grados y títulos. Oficios N° 719, 731, 734, 743, 744, 745-2019-VRAC-UAC.

Evaluable y llevados a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de grados y títulos que a continuación se detallan:

Oficio N° 719-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	ZUBILETA YUPANQUI BLADIMIRO GONZALO	DERECHO
2	DUEÑAS CRUZ JOSE LUIS	DERECHO
3	TTICA QUINTANA DAYANA GABRIELA	DERECHO
4	GUILLEN NUÑEZ ALEXANDRA	DERECHO
5	TRUJILLO RODRIGUEZ JULI LUCERO	DERECHO
6	GOMEZ OLIVA DONNA ELIZABETH	DERECHO

7	SOTOMAYOR OJEDA LITZ CATHERINE	DERECHO
8	CALLO ANAYA NOELY ADRIANA	DERECHO
9	ORCCOHUARANCCA CONDORCHOA YADIRA	DERECHO
10	SANTOS ESCALANTE SHILEEM	DERECHO
11	CANDIA ROMAN GRECIA	DERECHO
12	TTITO CARPIO EBERTH	DERECHO
13	OCHOA ALVAREZ LUIS GUSTAVO	DERECHO
14	MOZO HUAMAN UBER DENIS	DERECHO
15	CONDORI TINTAYA RICHARD JOHN	DERECHO
16	PALOMINO LIBANDRO JHON OMAR	DERECHO
17	VASQUEZ CCOPA RODOLFO	DERECHO
18	BOLAÑOS APARICIO ROGER JIM	DERECHO
19	MORA PAUCCAR CRISTHIAN	DERECHO
20	OBLITAS SALAS HENRY ALEX	DERECHO
21	HUAYCHO SENCIA YHIOMARA YUREMMA	DERECHO
22	QUISPE BENIQUE KARLA STEYSI	DERECHO
23	ALARCON CENTENO YULISSA	DERECHO
24	VALVERDE CCOSCCO GIANNINA NATALY	DERECHO
25	SANCHEZ ANDIA KARLA MILAGROS	DERECHO
26	ZUNIGA QUISPE EVELIN LUCERO	DERECHO
27	PALOMINO QUINTANA MARIA DEL PILAR	DERECHO
28	BOZA OJEDA PAOLA FERNANDA	DERECHO
29	PILA LACUTA KATHERINE DURDANETT	DERECHO
30	CAPAC PONCE ALICIA	DERECHO
31	MOLINA CABALLERO YULIANA	DERECHO
32	CHAMPI CHAVEZ KARINA KAREN	DERECHO
33	ZEBALLOS MAGUIÑA KATHERINE MILUSKA	DERECHO
34	VELARDE CHACON SHARON NICOLA	DERECHO

Oficio N° 731-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
----	---------------------	----



1	CRUZ ALVAREZ SHEILA NAIRUT	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	SALAS ROSADO ADRIANA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3	CARBAJAL HUAMAN YERSSON BORID	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4	SANTA FE ARENAS DARWIN MENDEL	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5	PALOMINO ESPINOZA JULYSSA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6	VIDEA CARMONA JULIO ADAHILTON	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7	NAJAR SUAREZ SHIGORNI DORA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8	HUARANCCA LOPEZ JOSE LUIS	INGENIERÍA CIVIL
9	DESA SALAS CHRISTIAN JHOSUEP	INGENIERÍA CIVIL
10	RIMACHI LOAYZA FRANKLIN EFRAIN	INGENIERÍA CIVIL
11	PEREIRA YAÑEZ DAYOLETH LUCERO	INGENIERÍA CIVIL
12	BACA USCAMAYTA CARLOS EDUARDO	INGENIERÍA CIVIL
13	MOZO BARRANTES WILDER VIDAL	INGENIERÍA CIVIL
14	SOLIS FARFAN GLADIZ ISABELLE	INGENIERÍA CIVIL
15	MUÑOZ GUTIERREZ GABRIEL ANDRE	INGENIERÍA CIVIL
16	CHAMPI CCORIMANYA WALTER TIMOTEO	INGENIERÍA CIVIL
17	HUAMAN TAPARA FEDERICO	INGENIERÍA CIVIL

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	ARIZABAL VARGAS AMELIA ALINA	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2	QUISPE MENDOZA BRAYAN HEYSON	INGENIERÍA CIVIL
3	CANDIA GUZMAN KEVIN LUIS	INGENIERÍA CIVIL
4	JIMENEZ LICONA MARIO ARTURO	INGENIERÍA CIVIL
5	SALAZAR HANCCO EDISON	INGENIERÍA CIVIL
6	HUAMAN LATORRE KARLA LISET	INGENIERÍA CIVIL
7	CRUZ SORNOZA JORGE EUDIS	EDUCACIÓN

Oficio N° 734-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
----	---------------------	----



1	SIKKOS AUCCA HUAQUI OMAR	DERECHO
2	PUMA VALER ALEXANDER	DERECHO
3	ROJAS VASQUEZ DUSTIN GARY	DERECHO
4	ROMAN CUADROS CLINSSMAN AUGUSTO	ADMINISTRACIÓN
5	FERRO MIRANDA SILVIA ILLARY	ADMINISTRACIÓN
6	CACERES JORDAN KEYKLYN LILIBETH	ADMINISTRACIÓN
7	NUÑEZ SALAS RENATO MAURICIO	ADMINISTRACIÓN
8	PAIRA DAMIAN BETSIE	ADMINISTRACIÓN
9	FLORES HUAYTA LIZBETH MIRIAM	ADMINISTRACIÓN
10	VALERA MEJIA EDGAR DANIEL	ADMINISTRACIÓN
11	VALLE LOAYZA RODRIGO	ADMINISTRACIÓN
12	CONDORI GUILLEN ABIGAIL	ADMINISTRACIÓN
13	OBLITAS URQUIZO GONZALO AXEL	ADMINISTRACIÓN
14	OLIVARES LIZARES MICHAEL ALEXANDER	ADMINISTRACIÓN
15	ACURIO ZUÑIGA ASTRID SHINDEL	ADMINISTRACIÓN
16	CERCEDO FERNANDEZ LIDA HERMELINDA	ADMINISTRACIÓN
17	CABALLERO HUAYLLANI IVAN ALBERTO	ADMINISTRACIÓN
18	ATAULLUCO CONDE KAROL DEL IVAN	ADMINISTRACIÓN
19	CHAVEZ ARELLANO LUIS ARMANDO	ADMINISTRACIÓN
20	CACHI BOLAÑOS GABRIELA SHIRLEY	ADMINISTRACIÓN
21	CHARA PACSI KATIA MILUSCA	ADMINISTRACIÓN
22	DURAN QUISPE JUAN JOSE	ADMINISTRACIÓN
23	QUISPE PUMA ANALY	ADMINISTRACIÓN
24	VARGAS HUILLCA JESUS ALBERTO	ADMINISTRACIÓN
25	FUENTES GARCIA NOELY SHAKIRA	ADMINISTRACIÓN
26	DELGADO BAEZ NICOLE	ADMINISTRACIÓN
27	ALVAREZ CALLAÑAUPA SAHUD JHON	ADMINISTRACIÓN
28	FIASCUNARI ALVAREZ PIERO MAURICIO	ADMINISTRACIÓN
29	ZAMBRANO LUNA LUIS ENRIQUE	ADMINISTRACIÓN
30	MARTINEZ ZAVALA CAROL SOFIA	ADMINISTRACIÓN
31	PEREZ GONZALES ALINA GABY	ADMINISTRACIÓN
32	CCARITA GOMEZ ESTEFHANY	ADMINISTRACIÓN
33	VELASQUEZ FALCON JESSICA CHRISTINA	ADMINISTRACIÓN



34	GARCIA SALAZAR CINTHIA WENDY	ADMINISTRACIÓN
35	CANAHUIRI COLQUE LEENIN EDU	ADMINISTRACIÓN
36	SONCCO PUENTE DE LA VEGA RUTH MERY	ADMINISTRACIÓN
37	BENITES MAMANI BLANCA RUTH	ADMINISTRACIÓN
38	HUACAC CCHARHUARUPAY JHOJAN	ADMINISTRACIÓN
39	SILVA NUÑEZ DEL PRADO ALYSSA	ADMINISTRACIÓN
40	CCOYSO OBLITAS FRYNE	ADMINISTRACIÓN
41	CORRALES CABALLERO MIRIAM LEONOR	ADMINISTRACIÓN
42	YUCRA CARBAJAL MARIA GEMA DE LOS ANGELES	ADMINISTRACIÓN
43	DIAZ AMACHE VERONICA	ADMINISTRACIÓN
44	QUINA ESPINOZA MARY BERTHA	ADMINISTRACIÓN
45	HURTADO CHAMBI JUAN DIEGO	ADMINISTRACIÓN

Oficio N° 743-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	TOLEDO COLQUE YENERFER SAYDA	EDUCACIÓN
2	MANCILLA RIOS JHENDY XULIOVA	TURISMO
3	MORALES CAMPANA JEFFERSON ANDREE	TURISMO
4	ARAUJO GUEVARA ANGEL CLAUDIO	TURISMO
5	SALIZAR QUISPE IRWIN ARTUR	TURISMO
6	BALAREZO SERRANO MELISSA MILAGROS	TURISMO
7	BEJAR MEJIA MIJAIL	TURISMO
8	PERALTA LICONA LUZ KATHERINE	TURISMO
9	DURAND BLANCO JAIME ANTONIO	TURISMO
10	YABAR CARREÑO JOSE EDUARDO	TURISMO

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	SILVA ESPINOZA ANGELA	TURISMO
2	VERGARA PEREZ RAYZA CELIA	TURISMO
3	VALCARCEL UMPIRE LUIS EFRAIN	TURISMO
4	PUNTRIANO MOLINA GINA LIZ	TURISMO



5	DIAZ ROMAINVILLE MANUEL	TURISMO
6	CONTO CANTERO RAMIRO	TURISMO
7	MENDOZA GONZALES CLAUDIA ANDREA	EDUCACIÓN
8	BERNAL FLOREZ DAVID BRIAN	TURISMO
9	MEDINA MAMANI ENVER RAUL	TURISMO
10	CARDENAS JUAREZ APU LHUSWILL	TURISMO
11	CCORI QUISPE INGRID JHUSARA	TURISMO
12	SANCHEZ CALDERON JOAO EDEVAIR	TURISMO
13	CARDENAS PAZ AXEL	TURISMO

EXPEDIENTE DE MAESTRÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA EN:
1	OLIVARES RIVERA ORLANDO	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Oficio N° 744-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	QUISPERROCA SALCEDO BRANDON DAVID	ECONOMÍA
2	CARDENAS VILLAFUERTE CRYSTHEL FILOMENA	ECONOMÍA
3	PINTO MOSCOSO CESAR GONZALO	ECONOMÍA
4	VALER PALOMINO AVIGAIL SHEYLA	ECONOMÍA
5	FLOREZ ZELA CARLA	ECONOMÍA
6	SERRANO OLIVAREZ HANNA VALQUIRIA	ECONOMÍA
7	URBINA BALLON ABIGAIL YORNET	ECONOMÍA
8	CARREÑO ARRIOLA KUCULY BETSY	ECONOMÍA
9	DEZA CALVO SHARMELY	ECONOMÍA
10	VELARDE FLOREZ ALEXANDRA ABIGAIL	ECONOMÍA
11	CALLA ALVAREZ MORIA KOTSIMA	ECONOMÍA
12	MIRANDA CEVALLOS SANDRA PAOLA	ECONOMÍA
13	HUAMAN LAYME KAREN MELANY	ECONOMÍA
14	PULIDO VARGAS KARLA DIANA	ECONOMÍA



15	NAURAY ACUÑA JHAREED ZICLANY	ECONOMÍA
16	MONTERROSO DIAZ MIGUEL ANGEL	ECONOMÍA
17	ENCISO QUISPE CAROLAY FRINETH	ECONOMÍA
18	ORIHUELA BENITES DANIELA DEL CARMEN	ECONOMÍA
19	SAIRE APAZA ALEX FLAVIO	ECONOMÍA
20	GUZMAN FLORES ZURI VANESSA	ECONOMÍA
21	CAMARA DEZA JOSE FABRIZIO	ECONOMÍA
22	SOTO VALER MIGUEL FABRICIO	ECONOMÍA

Oficio N° 745-2019-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EP
1	GUTIERREZ QUISPE LEIDE STEFANY	CONTABILIDAD
2	CHINCHAYO BOMBILLA ADRELI BRIGITTE	CONTABILIDAD
3	HUAMAN QUISPE NAYSHI GIANELA	CONTABILIDAD
4	CABRERA GIL MARGOTH ANALI	CONTABILIDAD
5	GONZALES QUISPE SHAMIRA GRIMANEZA	CONTABILIDAD
6	ESPIRILLA JIMENEZ MARITZA	CONTABILIDAD
7	CARRILLO LOAYZA XIMENA MARIEL	CONTABILIDAD
8	TECSI HUILLCA JALISSA	CONTABILIDAD
9	SECCA CHECCA JENNY	CONTABILIDAD
10	TORRES INUMA SMITH OMAR	CONTABILIDAD
11	MAMANI MUÑOZ THALIA MARIEL	CONTABILIDAD
12	CONDORI SARMIENTO DEYSI	CONTABILIDAD
13	SURCO TTITO LADY DIANA	CONTABILIDAD
14	CALLAÑAUPA APAZA YENI IMELDA	CONTABILIDAD
15	CARDENAS JUAREZ WHINY VALERY	CONTABILIDAD
16	ALFARO TUPAYACHI KAROL AURORA	CONTABILIDAD
17	MORAN CHAVEZ SONIA GUADALUPE	CONTABILIDAD
18	CACHURA GUTIERREZ YOHIS MISHHELL	CONTABILIDAD

19	DIAZ QUINTO RUDY FERNANDO	CONTABILIDAD
20	KANA CATARI RUDY ROXANA	CONTABILIDAD
21	MONTERROSO QUISPE ALISSON IVONE	CONTABILIDAD
22	PALOMINO QUISPE YENY	CONTABILIDAD
23	ALVAREZ PUMA RUTH	CONTABILIDAD
24	HUAMAN ALCCA YANETH	CONTABILIDAD
25	GOMEZ BUSTAMANTE GILDA ESTEFANI	CONTABILIDAD
26	HUAMAN ROJAS NANCY SUSY	CONTABILIDAD
27	MOLLEHUANCA SALAS WINY	CONTABILIDAD
28	HUILLCA QUISPE FLOR DE GEOVANNA	CONTABILIDAD
29	CARRILLO MIO JACKELINE	CONTABILIDAD
30	NUÑEZ MOSCOSO MARCO ANTONIO	CONTABILIDAD
31	ZUÑIGA PAZ ASTRID GRETHEL	CONTABILIDAD
32	QUISPE ZUBIA LUZ ELIANA	CONTABILIDAD
33	PEREZ CARRILLO FLOR DE MARIA	CONTABILIDAD
34	GUTIERREZ ACROTA INES CRESPINA	CONTABILIDAD
35	ROMERO CARRASCO CLAUDIA	CONTABILIDAD
36	HUAMANI PUMA RUTH KATIA	CONTABILIDAD
37	SANTA CRUZ SANTA CRUZ KATY NATALY	CONTABILIDAD
38	MALDONADO LOPEZ YOSSELINA LISSETE	CONTABILIDAD
39	HUAMAN MENDOZA MARIO RONNY	CONTABILIDAD
40	POZO FOLLANA MARIELA ALEXANDRA	CONTABILIDAD
41	QUISPE QUISPE ALICIA	CONTABILIDAD
42	SAUÑE JANAMPA YENY YANETH	CONTABILIDAD
43	PUMA PARI BERY MARGOTH	CONTABILIDAD



EXPEDIENTE DE MAESTRÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MAESTRÍA EN:
1	MUÑOZ HUAMANCCARI CELIS	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO

1. **Directiva N° 002-2019/DIPLA-UAC para aprobación por Consejo Universitario. Oficio N° 294-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la Directiva N°002-2019/DIPLA-UAC para la Formulación del plan operativo institucional y presupuesto 2020 de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto va en anexos.

2. **Denuncia interpuesta por la estudiante Lucía Vanessa Licuona Sánchez en contra del estudiante Luis Alanocca Clemente. Oficio N° 025-2019-TH-UAC.**

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario acordaron remitir a Asesoría Jurídica para su opinión legal.

3. **Propuesta de organización estructural y funcional de la Coordinación de Gestión con la SUNEDU, con la inclusión de especialista de Gestión con la SUNEDU. Oficio N° 738-2019/VRAC-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad MODIFICAR el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Cuadro Orgánico de Puestos (COP) y, Manual de Organización y Funciones (MOF) del Vicerrectorado Académico de la Universidad Andina del Cusco y por consiguiente, incluir como órgano de apoyo, el puesto de Coordinación de Gestión con la SUNEDU (01) plaza y, crear e incluir (01) plaza de especialista administrativo, disponiéndose implementar ésta última plaza, posteriormente.

4. **Inclusión del puesto de Auxiliar de control de eventos de Arena Qollana. Oficio N° 317-2019-VRAD-UAC.**

Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad crear e INCLUIR el Puesto de (01) plaza de Auxiliar de Control de eventos del polideportivo - Arena Qollana en el Cuadro Orgánico de Puestos (COP) de la Unidad de Servicios Generales de la Universidad Andina del Cusco.

5. Eleva solicitud de permiso. Oficio N° 1023-2019-FCSa-UAC.

Consultado a los integrantes del Consejo Universitario, acordaron pasar al Rectorado por ser pertinente.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario, siendo las 17:00 horas, de la cual doy fe.

A collection of approximately 15 handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose grid. The signatures are highly stylized and cursive. Some legible names include 'García', 'Luis', 'V...', 'Alexandra', 'P.R.B.', 'F...', and 'S...'. The signatures are scattered across the lower half of the page.